

Errores o Gazapos en sellos Uruguayos

Hablamos de “gazapos” en un sello cuando el mismo presenta errores en su dibujo original ya sea de concepto, interpretación, históricos, etc.

En la filatelia mundial hay algunos que son famosos, por ejemplo el que pertenece a la Isla de San Cristóbal (posesión Británica en Las Antillas) que en 1903 dentro de una serie conmemorativa del descubrimiento de América hay un sello con Dn. Cristóbal Colon en su viaje de 1492 con un anteojo en la mano, instrumento que fue inventado mas de 100 años después alrededor del 1600.



Manteniendo nuestra representatividad filatélica, también en esta área, existen Gazapos Uruguayos. Los que conozco son los siguientes:



Ciardi 400 – Artigas en Purificación – Emitido 16 de junio de 1930.

Este sello es el valor de 15 cts de la extraordinaria serie “Centenario de la Independencia” que contó con 16 valores emitidos en Londres y EE.UU. Este valor en cuestión esta basado en un cuadro de Blanes Viale existente en el Museo Histórico Nacional en el que se presenta a Artigas dictando a su secretario José G. Monterroso en la localidad de

Purificación.

El gazapo consistió en cambiar totalmente la figura del personaje que esta cebando mate en la esquina inferior derecha del sello. En el óleo el mate lo tiene en la mano izquierda mientras que en el sello tiene la mano vacía y el mate (gigante – tipo porongo) sobre la pierna. Téngase en cuenta que Blanes era obsesivo con el estudio histórico al realizar sus obras.



Ciardi 609 – idem – Emitido 7 de enero de 1952.

Ahora le toco al valor de 7 cts de la serie de 12 valores emitida por el Centenario del fallecimiento del Gral. Artigas. En este caso la actitud del cebador es la correcta, sin embargo la leyenda “Artigas dictando las instrucciones del 1813” no coincide con el motivo del cuadro y la leyenda referida a Monterroso que ostente en el Museo Histórico Nacional .



Ciardi 730 – Frase de Artigas – Emitido 17 de mayo de 1965.

Se trata del valor de 20 cts de la serie de 6 valores emitida por el Bicentenario del nacimiento del Gral. Artigas. El sello tiene la frase “Mi autoridad emana de vosotros y cesa ante vuestra presencia soberana”pero debería ser “..... y ELLA cesa”

Ciardi A341 – 150 años Armada Nacional – Emitido 12 de noviembre de 1968 (Aéreo).

Se trata del valor de \$ 4 de la serie de 7 valores (3 común y 4 aéreos) emitida por el Sesquicentenario de la Armada Nacional. Este sello representa la cola de un avión naval que tiene pintada la bandera de Artigas; sin embargo, por tratarse de la aviación naval debería tener la bandera Nacional.





Ciardi A354 – Rotary Club – Emitido 16 de diciembre de 1969 (Aéreo).

Emisión conmemorando el 50 aniversario del Rotary de Montevideo; pero las fechas en el sello dicen 1818 – 1968 lo que son 150 años. Debería decir 1918 – 1968.

Ciardi 933 – Homenaje al Pdte. Cnel. LORENZO LATORRE (pdte 1876-1880) – Emitido 30 de diciembre de 1975.

Los gazapos son varios: (a) En la leyenda que dice “Tte. Cnel. Lorenzo Latorre” lo cual es erróneo pues cuando asumió como Presidente el 1 de marzo de 1879 ya era Coronel desde hacia 4 años, es decir desde el 6 de febrero de 1875.

(b) – La banda presidencia, que recién fue creada el 17 de julio de 1882 cuando ya Latorre había “renunciado irrevocablemente” a la Presidencia.

(c) – El Escudo Nacional en la banda también esta mal pues el utilizado en esa época era el conocido como “Escudo de Armas”; el que esta en el sello es el actual que recién fue creado en 1906.

(d) – El 4to, y ultimo error (record filatélico en gazapos) es el periodo de gobierno que en el sello dice 1976 – 1980 cuando en realidad fue del 1 de marzo de 1879 al 13 de marzo de 1880 cuando renuncio. Antes – desde el 10 de marzo de 1876 – fue “Gobernador Provisorio”; titulo que encubrió un periodo dictatorial

De manera que para este sello al autor, el gran dibujante Ángel Medina Medina, le ponemos cero en historia.



Ciardi 1001 – Escudos departamentales - Artigas – Emitido 30 de junio de 1978.

El escudo del departamento esta mal. El verdadero tiene los colores de a bandera de Artigas, un sol, una cabeza de tero y una leyenda que dice “Cumbre Oriental”. Este gazapo esta indicado en el catalogo Ciardi.



Ciardi 1010 – Plaza de la Bandera – Emitido 15 de diciembre de 1978.

La Bandera Nacional esta mal diseñada ya que tiene 4 franjas azules debajo del sol cuando deberían ser solamente dos; las otras dos franjas azules solo llegan hasta el costado del sol.



Ciardi 1012 – Escudos departamentales - Salto – Emitido 30 de marzo de 1979.

Otra vez problemas con los escudos departamentales; evidentemente se trata de errores causados por el exceso de Departamentos en que esta distribuido nuestro país. El verdadero escudo del departamento de Salto tiene en su parte superior izquierda un sol, un yunque y un martillo; en la parte superior derecha un a figura de mujer y en la parte inferior la represa de Salto Grande. Detectado el error el sello fue retirado de circulación el 22 de mayo de 1979. El gazapo esta indicado en el catalogo Ciardi.



Ciardi 1151 – Mapa de la R.O.U. – Emitido 21 de septiembre de 1984.

Se trata de una reimpresión de un sello emitido en 1973 (nro 859) con un nuevo valor facial, sin embargo en esta oportunidad se equivocaron en la numeración de los meridianos en la parte inferior derecha. El gazapo esta indicado en el catalogo Ciardi. Mientras que el de 1973 dice: 58 – 57 – 56 – 55 – 54 (que es lo correcto), este otro dice: 58 – 57 – 55 – 56 – 54 ; la numeración en la parte superior es correcta en ambos casos.



Ciardi SC – Centenario de la ciudad de Tranqueras - Rivera – Emitido 22 de julio de 2014.



Este gazapo mereció el honor de ser denunciado por un edil de Rivera quien afirmó que el Correo Uruguayo intentó homenajear a la ciudad de Tranqueras por sus cien años de fundación pero en realidad emitió un sello con elementos característicos de Minas de Corrales, otra localidad riverense. Para los riverenses es reconocida la rivalidad entre Tranqueras y Minas de Corrales puesto que la identidad de cada localidad es muy fuerte.

Según el edil de Rivera "ese diseño no representa ningún paisaje tranquerense, y sí los cerros chatos que se encuentran casi a 50 kilómetros de nuestra ciudad en el límite con Tacuarembó",